

MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIAS DE EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2.496 /

FECHA: 12 AGO. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Decreto Exento N° 148 del 15/01/2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del jefe del Departamento

DECRETO:

1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por los funcionarios de Educación que se indican, en días que se señalan:

NOMBRE : CECILIA MORALES YAÑEZ.
C.I. N° : 15.826.201-1
CARGO : Educadora de Párvulos, Sala Cuna "Mis Primeros Pasitos", Camelia.
FECHA : 1, 2, 4, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 23, 25, 28 y 29 de Julio del 2014.
TOTAL HORAS : 17 horas.
MOTIVO : Conforme planilla adjunta.

NOMBRE : PAMELA VILLALOBOS
C.I. N° : 16.463.323-3
CARGO : Educadora Párvulos, sala cuna Mis Primeros Pasitos.
FECHA : 30 y 31 de Julio del año 2014.
TOTAL HORAS : 02 horas.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM/buch

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal.-
- 2/3.-Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Sala cuna.